

## **FORMATO ACTAS**

CÓDIGO 110-F-08
VERSIÓN 03

PÁGINA 1 de 2

					ACTA	A No.	02				· ·		
CIUDAD FUSAG			GASUGA FECHA PRE			SENT	E ACTA	6.29	11	08		2016	
	INICIO							SUSPE	ENSI	ON			
	REINICIO	)					1	PRORROGA					
	ADICION	l						MODIFICACION					
	ENTREG	A Y REC	IBO				X	LIQUIDACION					
	PAGO PA	ARCIAL	١٥					OTRA CUAL?					
Х	FINALIZA	ACION O	TERMINACION BILATERAL										
Cor	ntrato No.		90-2016	F	echa de Suscri	pcion	del 0	Contrato			01	08	2016
Obj	eto		DE SEGU   EL PRO	JRID/ CES	DE SERVICI AD Y SALUD I D DE DISEÑ SERVICIOS	EN EI No e	L TRA	ABAJO PLEME	(SG-	SST) PA	RA LL FI M	EVA	R A CABO
Plaz	zo de Ejec	ucion	(5) Meses	Fed	The state of the s	01	08	2016	Fec	ha de minación		12	2016
	pensión	de			Tiempo de	Suspe	ensió	n					
Fec	ha de pro	rroga			Tiempo de	prorre	ga		7.0				
Fec	ha de rein	icio			Nueva Fech	a de	termi	nación					
Valo	or del Con	trato	DIEZ MIL	LONE	DE PESO	S (\$1	0.000	0,000,00	) M//	TE .		111-	
Non	nbre tratista	del	JUDITH J	ОНА	NNA CHISAG			1 1 1		J12			.1993.4
Sup	ervisor		HEIDI JO HOLGER	HANI AND	NA TORRES ( RES RUIZ OV	GARC (IEDC	ÍA – D-P.U	JEFE D	OIVIS	ION ADN	IINIST	RAT	IVA
Inte	nterventor N.A.												
Ingr	eso al alm	acen	No Aplica	Х	Aplica	Núme	ero	l control	Fecl	ha ingreso		T	

En el Municipio de Fusagasugá, a los once (11) días del mes de Agosto del año (2016), se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá Emserfusa ESP, el (la) Doctora HEIDI JOHANNA TORRES GARCÍA- Jefe división Administrativa y el doctor HOLGER ANDRES RUIZ OVIEDO-P.U GESTION HUMANA, en calidad de SUPERVISORES y/o INTERVENTOR y la señora doctora JUDITH JOHANNA CHISAGUANO VERGARA en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente TERMINACION del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 90-2016 del 01 de Agosto de 2016, previas las siguientes consideraciones: 1). Que el 01 de Agosto de 2016, se suscribió el Contrato de Prestación Servicios Profesionales N° 90-2016 con la señora JUDITH JOHANNA CHISAGUANO VERGARA. 2). Que el plazo de ejecución se estipulo en cinco (5) meses contados a partir del acta de inicio. 3). Que el acta de inicio se firmó el 01 de agosto de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016 4). Que el 10 de agosto de 2016 la señora Judith Johanna Chisaguano Vergara, dirigió un oficio al doctor HOLGER ANDRES RUIZ OVIEDO, Profesional Universitario en Gestión Humana, donde comunica que a partir de la fecha no puede seguir desempeñando el cargo de PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, por motivos de salud ya que el día 09 de agosto tuvo un accidente y la incapacitaron por un mes. 5). Que de conformidad con el Memorando 200-M-108-14 de fecha 11 de Agosto de 2016, la jefe de la División Administrativa y el Profesional Universitario en Gestión Humana de EMSERFUSA E.S.P. que se hace necesario dar por terminado el presente contrato de conformidad con las CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO: numeral 5. "Por mutuo



## **FORMATO ACTAS**

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 2 de 2

acuerdo de las partes contratantes". 5). Que la presente **Terminación** es procedente de conformidad con la **Cláusula Vigésima Segunda** numeral 5 y el Articulo Treinta del manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá.

## BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Concepto

Valor

Valor del contrato

\$10.000.000

Valor ejecutado

-0-

Saldo a favor de la Empresa

\$10.000.000

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 90-2016 del 01 de Agosto de 2016, se liquida entre las partes, por mutuo acuerdo de las partes contratantes. Por lo tanto se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los once (11) días del mes de Agosto del año (2016)

		Firmas				
INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO  Nombre  JULIAN DUARTE CASTELLANOS			
Nombre	HEIDI JOHANNA TORRES GARCÍA	JUDITH JOHANNA CHISAGUANO VERGARA				
Firma:	red ducks	Firma:	Firma:			
	HOLGER ANDRES RUIZ OVIEDO					
Proyecto: Alba Castaño Rodriguez *Revision Jurídica: N.A.	Firma:					